



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

154/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad en la calle Santiago del Estero al 2371 y al 2358.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por el área que corresponda, evalúe la factibilidad de realizar las siguientes mejoras en la plaza ubicada en la esquina de las calles Santiago del Estero y Yowen:

- reemplazo de juegos existentes;
- reparar la luminaria;
- reparar el cerco.

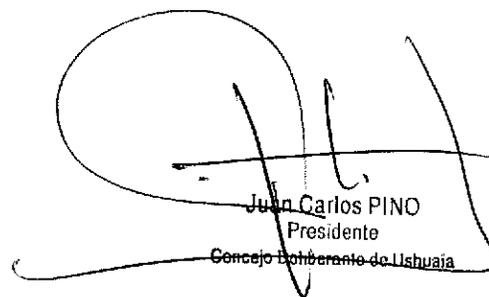
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 88 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co
000


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia